



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI008/18, denominado *Auditoría operativa al proceso de disposición de bienes incautados y abandonados en Gerencia Regional Potosí*, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, y en atención a instrucción emitida por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-037/18 de 29 de marzo de 2018.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficacia y eficiencia referidos al proceso de disposición de mercancías comisadas y abandonadas en las Administraciones de Aduana Interior Potosí, Interior Sucre y Frontera Villazón, dependientes de Gerencia Regional Potosí, durante la gestión 2017.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por las Administraciones de Aduana Interior Potosí, Interior Sucre y Frontera Villazón, dependientes de Gerencia Regional Potosí, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas con el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión de eficiencia y eficacia elaborados y propuestos por la Unidad de Auditoría Interna, así como el indicador de eficacia contenido en el Programa Operativo Anual de la gestión 2017, de la Gerencia Regional Potosí, relacionadas con la operación y tareas ejecutadas en el proceso de disposición de mercancía comisada y abandonada, efectuadas por las citadas Administraciones de Aduana.

Resultados:

A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador con base a las nueve (9) tareas (eficacia y eficiencia), así como la medición del Objetivo de Gestión Específico (eficiencia):

EFICACIA:

De un total de veintiuno (21) indicadores de eficacia aplicados a las tareas, doce (12) fueron eficaces, seis (6) ineficaces y tres (3) no fueron evaluados por falta de información, por tanto, la Gerencia Regional Potosí **no fue eficaz**, logrando un 67% sobre un total de 18 indicadores evaluados.

EFICIENCIA:

De un total de trece (13) indicadores de eficiencia aplicados a las tareas, ocho (8) fueron eficientes, tres (3) ineficientes y dos (2) se consideran no aplicables, por tanto, la Gerencia Regional Potosí **fue eficiente**, logrando un 73% sobre un total de 11 indicadores evaluados.

Por lo expuesto, se establece que el logro obtenido por la Gerencia Regional Potosí, en el proceso de disposición de mercancía comisada y abandonada, fue: ineficaz y eficiente, por lo que, los resultados tomados en su integridad han permitido mejorar con eficiencia los procesos de disposición de mercancías, en cuanto a las modalidades de adjudicación, subasta y destrucción, pero no con eficacia.



Aduana Nacional

Asimismo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Mercancías comisadas y abandonadas de gestiones pasadas pendientes de disposición
2. Deficiencias sobre plazos y formalidades en los procesos de adjudicación, subasta pública y remate de mercancías inutilizadas
3. Inoportuna entrega de mercancía comisada al Concesionario de Depósito Aduanero
4. Deficiencias en los resultados de los indicadores de medición
5. Carencia de funcionamiento del módulo de destrucción en el Sistema de Procesos Contravencionales, Impugnación y Disposición
6. Carencia de un Reglamento para la Adjudicación de Mercancías Comisadas y falta de actualización de algunos Reglamentos sobre disposición de mercancías
7. Carencia de actualización del Texto Ordenado del Reglamento de Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas
8. Carencia de peso en la Resolución de Destrucción de mercancías

La Paz, 25 de junio de 2018